

á el demas Congresso con el exemplo que de ello resulta, de que tanto se agrada la Magestad Divina de Nuestro gran Dios y Señor, concedia y su Señoría Ilustrísima concedió su Licencia venia y permiso á los dichos Bachilleres Eclesiásticos, sus vecinos Republicanos y capitulares para que funden y establezcan en la dicha Iglesia de el Señor San Roque, la Sta. Escuela de Christo señor nuestro vajo las circunstancias que previene el citado libro, las que expressa el Promotor fiscal en su citada respuesta y las que previene en su auto el dicho Cura Beneficiado, Juez Eclesiástico Doctor D. Juan Carlos Muñoz de Sanabria; excluyendo como su Señoría Ilustrísima excluye tan solamente la primera en que previene que el Numero de los que se assentaren con el Título de Discípulos de Christo Señor Nuestro no excedan de setenta y dos con respecto á el de los Discípulos; pues el dicho ha de ser de todas aquellas Personas que quisieren sentarse, y aun que exedan del de setenta y dos; con tal que sean de las principales, condecoradas, y de conocida virtud y exemplo en aquel vezindario para cuio efecto y que el expresado Cura Beneficiado esté á la mira sobre el cumplimiento de el thenor de las Constituciones, observancia de lo prevenido en este auto, y que no se exceda en sus tiempos á el de las ocho de la noche, que no concurran mugeres, mandava, y su Señoría Ilustrísima mandó que quedando estos autos originales en el Archivo de la Secretaría de gobierno de mi cargo, para que siempre conste, se saque testimonio á la letra de ellas, el que Autorizado en manera que haga fee, se entregue á dichos Bachilleres, á quienes se devuelva el citado libro siendo advertidos los que principalmente corrieren con dicha Santa Escuela de que han de ser obligados á dar cuenta y razon de las limosnas voluntarias, que se recogieren, y los fondos que con el tiempo hubiere, cada que por su Señoría Ilustrísima se les mande, y Anualmente á el Cura Beneficiado Juez Eclesiástico, quien hará se prevengan

de antemano los libros correspondientes para que se sienten las elecciones, Discípulos, cargo de las limosnas y su distribucion. Y por este auto su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, assí lo proveio, mandó y firmó —Martin, Obispo de Michoacan—Ante mí. Doctor y Maestro Gerónimo Lopez Llergo Pro-secretario”

1746.—13 de Octubre.

Este dia juéves á las 6 de la tarde, tienen su primer junta los hermanos congregantes de la Santa Escuela de Cristo en el templo de San Roque, bajo la presidencia de su ilustre fundador, el Venerable siervo de Dios P. Luis Felipe Neri de Alfaro, quien deja dispuesto todo lo conveniente á su fomento y conservacion.

1746.—28 de Noviembre.

Nace en Guanajuato el padre Jesuita Magdaleno Osio, célebre humanista, que, despues de la expulsion, se hizo notable en Italia por su vasta literatura: falleció á fines del siglo, dejando inéditas algunas de sus obras.

1747.—3 de Junio.

Muere el Sr. Marques de San Clemente D. Francisco Matías de Busto y Moya, esclarecido bienhechor de la ciudad de Guanajuato.

1747.—6 de Agosto.

Se coloca la primera piedra del grandioso templo de la Compañía, con una pompa verdaderamente extraordinaria, y en medio del entusiasmo mas crecido y universal.

Para poderse proceder á esta colocacion habia sido preciso dar de antemano muchos pasos difíciles y costo-

sos, allanar grandes obstáculos, y dejar expedito el extenso terreno que debian ocupar las naves de la basílica.

Se comenzó por trazar la planta del gigantesco templo, operacion ejecutada bajo la direccion del inteligente religioso belemita Fr. José de la Cruz; y se formó en seguida un exacto diseño del proyecto, que fué remitido á los superiores de la Compañía, los cuales, dice el autor de las Annuas de las misiones. "reconociendo lo costoso de la obra que se intentaba, deseosos de moderar tantos gastos, reusaron dar la licencia que pensaban les pedia. No aquietó esta razon á los Principales de Guanajuato á quienes el título de Ciudadanos, que poco antes havian obtenido, parece que les havia enanchado sus grandes corazones, y resolvieron que el P. José Joachin Zardaneta entonces Rector de el Colegio se presentase á la Consulta en nombre de la Ciudad, haciendole saber que no le pedia licencia para emprender la fabrica, que se intentaba, puesto que de sus caudales, y no de las rentas de el Colegio la havian de levantar; que el mapa se le avia remitido únicamente para que reconociera la idea, que se meditaba. No se hizieron mas de rogar nuestros P.P. y admitieron luego con accion de gracias el ofrecimiento, que se les hacia. Pusieron manos á la obra comenzando por el desmonte de el sitio: para este citaron varias Minas, cuyos Operarios vinieron á hazer sus faenas. Nunca mas que esta ocasion se ha conocido la vanidad, que tienen los Jornaleros de estas minas, pues señalándole á cada mina el día que avia de hazer su faena, cada una quizo señalarse en la magnificencia, con que la hazian. Cada Peon daba cierta cantidad de dinero, y haciendose de este una massa, de aquí tomaban para los excesivos gastos, con que solemnizaban sus tareas, que se hazian en la forma siguiente: La mayor parte de la noche, si no es que diga toda, empleaban en hazer los barrenos á las peñas: luego á la mañana siguiente venian los Mineros, que hazian su faena con mucho regocijo acom-

pañados de caxas y clarines con otros instrumentos músicos conduciendo á el lugar de la faena una grande reuca de jumentos adornados con listones de varios colores, que cargaban, unos los instrumentos de su trabajo, otros los barriles muy compuestos, llenos de aguardiente, vino y otras aguas compuestas de que se servian para humedecer los barrenos, y hubo Mina, que hizo su salva prendiendo fuego á doscientos barrenos, y lo que excede toda ponderacion, estos barrenos atacaban no con tierra, ó mantas despreciadas, si no con listones, ú otros lienzos muy costosos, á que añadian una cantidad de monedas menudas, reputando por gloria tanto desperdicio, sin que vastaran los consejos mas eficaces para contenerlos de esta prodigalidad, antes bien asegurando, que si no les permitian este exceso ellos no concurririan á las faenas. Despues de esta operacion de los barrenos, entraban los barreteros, quebrando las peñas, que se avian arrancado, y un grande numero de operarios, que llaman tanateros sin tener estimacion alguna á sus vestidos, que traian muy costosos cargaban sobre sus espaldas las piedras, que conducian, ya á la calzada de Guadalupe, que desde entonces quedo transitable, ya á otros lugares, donde no se impidiera la fábrica. Concluidas todas estas tareas, se juntaban en una grande galera en donde tomaban un copioso refrezco, y convidaban á muchos Caballeros de la Ciudad deseosos de tener en cada uno un Panegirista de su prodigalidad."

A pesar de estos impulsos extraordinarios que recibia la obra con estas no interrumpidas faenas ó trabajos gratuitos de los operarios se gastó solamente en aplanar el sitio necesario para el templo la enorme suma de 80000 ps, habiendo sido tambien preciso construir una presa en una de las cañadas inmediatas para proporcionarse el agua indispensable para la fábrica, artículo de que completamente se carecía. Esta presa se halla contigua al jardin de los baños, y todavia estaba útil hace pocos años: actualmente se ha formado dentro de su

caja una especie de túnel para dejar paso á las aguas del arroyo que la surtía, y sobre él se ha terraplenado para utilizar así el amplio terreno artificial que ha resultado de estas operaciones.

Debemos decir, por último, que poco despues de comenzada la gran fábrica la tomó á su cargo el hábil y afamado arquitecto D. Felipe Ureña, quien continuó dirigiéndola hasta llevarla á su término, y que corrió con el cuidado de ella, el mismo que concibió el atrevido pensamiento de emprenderla, el primer Rector de la casa, despues de elevada al rango de colegio, el P. José Joaquin de Sardaneta y Legaspi, cuyo gran corazon no se arredró nunca ante los obstáculos, y fué, por decirlo así, el alma de esta santa y laudable, pero árdua y difícil empresa.

1747.

Tiene lugar en Guanajuato la solemne jura de Fernando VI, y en la función de Iglesia que hubo con tal motivo, predica con gran aplauso, el Sr. Cura D. José Carrillo.

1747.

Se llena este año por primera vez la Presa de la Olla, que habia quedado á principios del mismo, en estado de servicio, aunque no enteramente concluida.

1748.—5 de Junio.

El virey D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, concede licencia al Ayuntamiento de Guanajuato, para que tome mil pesos prestados, para la completa terminacion de la Presa de la Olla, y para que erogue todos los gastos necesarios para su conservacion, limpieza y perpetuidad.

1748.—30 de Noviembre.

Nace en Guanajuato el P. Jesuita Manuel Bazuerzábal, que salió expulso á Italia con los demás religiosos de su orden, y fué reputado como uno de los mejores ingenios de su época.

1749.

Es Alcalde mayor teniente de capitán general y juez de minas y tandas D. Gregorio Ferron.

1749.—24 de Junio.

Se dictan por el Ayuntamiento urgentes providencias para desaterrar el rio, que se habia ensolvado de tal manera, que se hacia muy de temer una desastrosa inundacion en la ciudad; y tambien para que se quiten los muladares de varios parajes públicos donde estaban formados, como eran por ejemplo la plazuela de S. Juan, hoy de S. Francisco, la calle de S. José y otros.

1749.

Queda la Presa de la Olla perfectamente concluida: su calicanto tenia entonces de altura unas tres ó cuatro varas menos que en la actualidad, y se veian distribuidas en toda su longitud cinco medias columnas que soportaban otras tantas estátuas de cantería. Permaneció en tal estado cien años exactamente, hasta fines de 1849, en que se emprendió darle la elegante forma en que la vemos hoy.

1750.

Desempeña el cargo de 2.^o Cura de Guanajuato el

Sr. Lic. D. Luis Antonio Espinosa, como sucesor del Sr. D. Francisco Alcocer.

1750.

Se experimenta este año y parte del siguiente una terrible hambre en el país, pero particularmente en las provincias de Guanajuato y Zacatecas; y también peste á causa de los malos alimentos.

CAPITULO XXVIII.

SEXTO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1752.—23 de Abril.

El Presbitero D. Pedro Cabrera succede al Sr. Espinosa en el empleo de 2.^o Cura de esta ciudad.

1752.—13 de Mayo.

Eclipse total de sol, que todavia causa grande terror y consternacion.

1752.—8 de Setiembre.

El M. R. P. Provincial de la Merced, Fr. Ignacio de la Iglesia, escribe de México al Ayuntamiento de Guanajuato, manifestándole los deseos que lo animan de fundar aquí un convento de su orden; agregando que la liberalidad de los caballeros parcioneros de Mellado, ofrece para esta fundacion la vivienda y el templo comenzados á fabricar en este mineral; y pidiéndole su licencia y proteccion para continuar dando los pasos necesarios para la realizacion del piadoso proyecto.

Este tuvo por origen la dificultad con que á veces tropezaban los religiosos Mercedarios, para encontrar alojamiento conveniente, cuando venian á Guanajuato

T. II.—P. 10.